



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 814
QUILLÓN, martes 10 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-699
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-697

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

RUT:60.503.000-9

LA SUMA DE \$:80.160

Y SON: OCHENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CASILLA NRO.: 60 DE CORREOS DE CHILE, CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE SALUD QUILLÓN PERIODO/2018. SEGUN AVISO DE PAGO NRO.: 23653. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205004	Correo	80.160		60503000-9	A-23653
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		80.160	60503000-9	C-1266

TOTALES : 80.160 80.160



SECRETARÍA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE PRESUPUESTA Y FINANZAS

V°B° TESORERO

CTA. CTE. _____ NOMBRE _____

EGRESO N° _____ FECHA DE PAGO _____ R. U. T. _____

_____ FIRMA _____

RECIBI CONFORME